

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 594/2018 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Deportes, la urgente necesidad de reglamentar la ley nacional n° 27098 -"Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo-", a los efectos de proveer herramientas que permitan sanear la crítica situación que atraviesan las instituciones a partir de los tarifazos energéticos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Agosto de 2018